

prision para bajar la comida, pues aunque en esta hora no acostumbro escribir, sino leer, como llevo dicho, hoy quise concluir esta que principié ayer; lo que ejecuto, diciendo sólo aplique vuesamerced todos sus esfuerzos, sus máximas y entereza para percibir y comprender clara y distintamente el órden que se guarda en mi causa; pues, como no se me ha oído en justicia, penetro no se han fabricado otros documentos que justifiquen las culpas que me acumulan (tan voceadas como no cometidas), que aquellos que llevaron á los reales oídos el rencor, la malicia y el engaño y la cautela. No siendo esto así, á lo ménos se me habia de haber tomado confesion; porque sin esta circunstancia, no es visto ni hay disposicion legal que lo permita, se imponga el castigo á quien persumen reo. Y aun cuando esto esté justificado plenamente, la confesion es el indispensable requisito para dar curso y exámen y sentencia difinitiva al proceso.

Aviseme vuesamerced de cuanto pueda descubrir en este asunto, y en los demas que le tengo encargados, pues me precisa disponer un escrito para el Rey, que creo me sirva de mucho, y lo dirigiré á las reales manos por las de vuesamerced; y no puedo ejecutarlo sin semejantes noticias.

Quedo tan de vuesamerced como siempre, rogando á Dios guarde la vida de vuesamerced muchos y felices años, sin enemigos crueles y poderosos, que será suma complacencia para su verdaderó amigo de vuesamerced. — *Quevedo*.

Á DON DIEGO DE VILLAGOMEZ, CABALLERO DE LA CIUDAD DE LEON, SU GRANDE AMIGO, QUE HABIENDO VENIDO DE FLÁNDES, DONDE HABIA SIDO CAPITAN DE CABALLOS, Y HECHO Á LA CORONA REAL MUCHOS Y MUY RELEVANTES SERVICIOS, DESENGAÑADO YA DEL MUNDO, SE ENTRÓ EN LA COMPAÑIA DE JESUS.

Señor don Diego: Yo, que soy el escándalo, escribo á vuesamerced, que es el ejemplo; y siendo tan diferentes, encaminamos á los otros á un mismo fin: yo en que nadie haga lo que yo he hecho; y vuesamerced, en que todos hagan lo que hace. Tanto se sirve la virtud, del horror que da el malo para el escarmiento, como de la virtud del bueno para el crédito.

Hasta en el dejar vuesamerced de ser soldado se muestra buen capitán. No deja el oficio, lógrale y mejórale. La guerra es de por vida en los hombres, porque es guerra la vida, y vivir y militar es una misma cosa. Dejar la compañía propia por la de Jesus es seguir mejor bandera, asegurar el sueldo y la corona, que sólo se da al que legitimamente pelear; merecese, y no se negocia. Da el premio el General por los trabajos con que él nos le ganó; nada nos manda ni pide que primero no lo padeciese por sí; no por relaciones sabe lo que cuesta; ni puede ser engañado ni engañarse.

Alta y descansada seguridad es esta para quien ha padecido las invidias de los hombres y las trampas de la fortuna. El soldado que se vuelve á Dios, y deja á los ejércitos por el Dios de los ejércitos, asegura el oficio, no le abandona. La mayor valentía es el huir el furor de las batallas.

Á esta paz, contra mis enemigos belicosa, quedé tan pobre como si hubiera vivido bien, y tan delincuente como si hubiera robado el mundo. Vi cobrar este propio estipendio á los grandes señores que vi mandar las armas; y á los que ensordecieron con rumor la tierra, y fueron amenaza de grandes poderios, les fué postrera cláusula de su vida cárcel desacreditada. Recorra vuesamerced su memoria, y hallará cimiterios de ilustres cadáveres, y horribles con los güesos y prisiones de los que acompañó y le dieron órdenes.

Sólo vuesamerced ha logrado este desengaño, pues deja la compañía de que es capitán, por ser soldado de la compañía de Jesus, cuyo teniente es el glorioso patriarca san Ignacio. Su bandera deben seguir todos los arrepentidos de la milicia del mundo; pues él, siendo soldado tan bazañosamente valeroso, fué fundador (digámoslo así) de la soldadesca reformada y infatigable para las conquistas de Dios. Fundó aquel soberano cántabro una órden ó ejército, que conquista con palabras en los pulpitos el conocimiento; con el oído, en los confesonarios, la enmienda; con la leccion en las cátedras bate la ignorancia; con las plumas en los escritos, la herejía; con la modestia y decencia religiosa de sus pasos en público, la desenvoltura mal recatada.

Hoy cuento, señor don Diego, catorce años y medio de prisiones, y en la cárcel nueve heridas, en que cuento el jornal de mi perdicion. Téngame vuesamerced lástima, en paga de la

invidia que le tengo. Y pues Dios le da mejor compañía, gócese en ella sin la soledad del amigo que en poder de la persecucion yace tan alcanzado de cuenta, que aun paga ménos de lo que debe. Y le dé Dios á vuesamerced su gracia y le bendiga. De la prision, hoy 8 de junio de 1643. — Su mayor amigo,
Don Francisco de Quevedo Villegas.

Á DON FRANCISCO DE OVIEDO (1).

Pocos renglones dictaré, por quedar muy afligido y flaco sumamente de una disenteria que me ha sobrevenido, y no la puedo atajar. Vuesamerced me ha de encomendar á Dios, que es el mejor oficio de los amigos; y suplique de mi parte al señor Bernardo de Oviedo me haga esta misma caridad y merced.

Perdóneme vuesamerced que no discurra en cosa de las guerras ni de las paces; que pareciera ociosidad, ajena del peligro en que me hallo. Dios me ayude y me mire en la cara de Jesucristo, y guarde á vuesamerced, como deseo. Villanueva de los Infantes, 5 de setiembre de 1645. — *Don Francisco.*

(1) Esta fué la última carta que escribió Don Francisco de Quevedo, por haber muerto el día de Nuestra Señora de Setiembre.

FIN.

TABLA

DE LAS OBRAS SERIAS

	Págs.
Marco Bruto y la muerte de Julio César	1
Cuestion política en la que se trata del Gran capitán Gonzalo Fernandez	85
Suasoria de Marco Anneo Séneca el retórico.	98
Otra suasoria del mismo.	104
Carta del rey don Fernando el Católico al primer virrey de Nápoles.	115
Mundo caduco y desvarios de la edad en los años de 1613 hasta 1620	127
Grandes anales de quince días	165
Breve compendio de los servicios de don Francisco Gomez de Sandoval, duque de Lerma.	223
Panegírico á la Majestad del rey nuestro señor don Felipe IV, en la caída del Conde-Duque.	231
Fragments de la política de Dios y gobierno de Cristo Nues- tro Señor — <i>Parte primera.</i> — Á don Felipe IV, de este au- gusto nombre	239
Al Conde-Duque, gran Canciller, don Gaspar de Guzman, Conde de Olivares.	241
CAPITULO I. — No sólo ha de dar á entender el rey que sabe lo que da, mas tambien lo que le toman, etc.	242
— II. — La presencia del rey es la mejor parte de lo que manda.	245

CAPÍTULO		Págs.
III.	— Cristo no remitió memoriales, y uno que remitió á sus discípulos le descaminaron.	247
— IV.	— Cuáles han de ser sus allegados y ministros.	251
— V.	— Buen ministro.	254
— VI.	— Á quién han de ayudar, y para quién nacieron los reyes.	256
— VII.	— El rey ha de llevar tras sí los ministros; no los ministros al rey.	259
— VIII.	— Quién son ladrones y quién son ministros, y en qué se conoce.	261

PARTE SEGUNDA.

CAPÍTULO		
I.	— Quién pidió reyes, y por qué y cómo se los concedió; qué derecho dejaron, y cuál admitieron.	265
— II.	— Las señas ciertas del verdadero rey.	272
— III.	— Las costumbres de los palacios y de los malos ministros, y lo que padece el rey en ellos, y con ellos.	276
— IV.	— Muchos preguntan por mentir « ¿Qué es la verdad? ». Las coronas y cetros son como quien los pone, etc.	279
— V.	— Si los reyes han de pedir, á quién, cómo, para qué, etc.	286
— VI.	— Con el rey ha de nacer la paz, esa ha de ser su primero bando, etc.	299
— VII.	— Cuál ha de ser el descanso de los reyes en la fatiga penosa del reinar, etc.	302
— VIII.	— Ningun vasallo ha de pedir parte en el reino al rey, etc.	312
— IX.	— De qué manera entre el rey y el valido en su gracia se cumplirá toda justicia, etc.	317
— X.	— Cómo ha de ser la eleccion de capitán general y de los soldados, para el ministerio de la guerra, etc.	325

Fragmentos de la Introduccion á la vida devota compuesta por el bienaventurado Francisco de Sáles.

PRIMERA PARTE.

CAPÍTULO		Págs.
I.	— Descripción de la verdadera devocion.	339
— II.	— Propiedades y excelencia de la devocion.	342
— III.	— Que la devocion es necesaria á toda suerte de estados y profesiones.	344
— IV.	— Que se ha de purgar de la aficion que se tiene á las cosas inútiles y peligrosas.	345
— V.	— Que se ha de purgar de las malas inclinaciones.	346

SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO		
I.	— De la necesidad de la oracion.	347
— II.	— Del retrete espiritual.	350
— III.	— De la frecuente comunión.	352

TERCERA PARTE.

CAPÍTULO		
I.	— De la eleccion que se debe hacer quanto al ejercicio de las virtudes.	355
— II.	— De la necesidad de la castidad.	359
— III.	— Aviso para conservar la castidad.	362
— IV.	— De la amistad, y primeramente de la mala y frívola.	365
— V.	— De los amores vanos.	367
— VI.	— De las verdaderas amistades.	370
— VII.	— De la diferencia que hay entre las verdaderas y vanas amistades.	372
— VIII.	— Aviso y remedios contra las malas amistades.	375
— IX.	— Algunos otros avisos sobre este sujeto de amistad.	377
— X.	— De la decencia de los vestidos.	379
— XI.	— De la honestidad de las palabras y del respeto que se debe á las personas.	381

	Págs.
CAPÍTULO XII. — De la murmuracion.	383
— XIII. — Algunos otros avisos tocante al hablar . . .	388
— XIV. — De los bailes y pasatiempos lícitos, pero peligrosos.	390
— XV. — Cuándo se puede jugar y danzar	292
— XVI. — Que es necesaria la fidelidad en las grandes y pequeñas ocasiones	393
— XVII. — De los deseos	395
— XVIII. — Aviso para los casados.	397
— XIX. — De la honestidad de la cama nupcial. . .	404
— XX. — Aviso para las viudas	408
— XXI. — Una palabra á las vírgenes.	412

CUARTA PARTE.

CAPÍTULO I. — Que no nos debemos embebecer con las pa- labras de los hijos del mundo.	413
— II. — De la naturaleza de las tentaciones, y de la diferencia que hay entre el sentir la tentacion y consentir en ella	415
— III. — Dosejemplos importantes cerca de este sujeto. .	418
— IV. — Dase ánimo y esfuerzo al alma que se halla en las tentaciones.	420
— V. — Cómo la tentacion y deleite pueden ser pe- cado	421
— VI. — Remedio para las grandes tentaciones. . .	423
De la milagrosa vida del bienaventurado fray Tomás de Villa- nueva.	425
CAPÍTULO I. — Nacimiento	423
— II. — Cómo supo ser súbdito, y enseñó á ser su- periores. De sus milagros y predicacion.	429
— III. — De cómo renunció un arzobispado y aceptó otro: cómo fué arzobispo sin dejar de ser fraile y cómo fué pobre y padre de pobres.	434
— IV. — De la disposicion de las limosnas con que previno la cuenta que dió á Dios Nuestro Señor en su glorioso y bienaventu- rado fin	442

	Págs.
CAPÍTULO V. — De los hijos espirituales que tuvo, y de sus virtudes en general, y de su beatificacion.	449
Épístolas de don Francisco de Quevedo á imitacion de las de Séneca	453
Plinio en el libro VIII de las Epístolas. — C. Plinio á Geminio, su amigo.	463

CARTAS.

Al marqués de Velada y de San Roman, dándole cuenta del viaje de Andalucía con el rey don Felipe IV; fecha en Andú- jar á 17 de febrero.	465
Á don Juan Adan de la Parra.	468
Al mismo	470
Á don Alonso Messia de Leiva.	471
Al Duque de Medinaceli	473
Á don Antonio de Mendoza, caballero del hábito de Calatrava. .	475
Á doña Inés de Zuñiga y Fonseca condesa de Olivares, duquesa de Sanlúcar, camarera mayor de la reina.	483
Á Flanquin, belga, alquilador de coches	486
De una dama ofendida.	487
Á la dama, en contestacion	487
Á don Juan Adan de la Parra	487
Al mismo, escrita desde las prisiones de San Marcos de Leon. .	488
Al conde duque de Olivares	489
Al mismo.	492
Al mismo, Borrador original.	494
Carta moral é instructiva á su amigo Adan de la Parra, pin- tándole por horas su prision.	495
Á don Diego de Villagomez, su grande amigo.	522
Á don Francisco de Oviedo	524

